

MEMORANDO
GA No. 187-2021

PARA: SANDY KARYNA PALMA RODRÍGUEZ
OFICIAL DE TRANSPARENCIA | OIP
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACION PUBLICA

DE: KARLA CRUZ CASTAÑEDA
GERENTE ADMINISTRATIVO



ASUNTO: RESPUESTA ASOLICITUD MEDIANTE
MEMORANDO No. 100-UTAIP-2021

FECHA: 06 DE ABRIL DE 2021

Estimada Ingeniera Palma

En atención al Memorando No. 100-UTAIP-2021, mediante el cual solicita información relacionada con el o los fideicomisos administrados por la SGJD correspondiente al mes de marzo del presente año.

Al respecto, se le informa que esta Secretaría de Estado no administra Fideicomisos, no obstante, forma parte del Fideicomiso Centro Cívico Gubernamental creado mediante PCM-No. 001-2015 administrado por la Secretaría de Finanzas y Banco Lafise.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente,

MEMORÁNDUM No. 100-UTAIP-2021

PARA KARLA CRUZ
GERENTE ADMINISTRATIVO

DE SANDY KARYNA PALMA RODRÍGUEZ
OFICIAL DE TRANSPARENCIA | OIP
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

ASUNTO INFORMACIÓN DE OFICIO PARA ACTUALIZAR PORTAL DE TRANSPARENCIA

FECHA LUNES, 05 DE ABRIL DEL 2021



Reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en sus honorables funciones.

Por este medio me es grato dirigirme a su persona en mi condición de Oficial de Información Pública, de esta Secretaría de Estado en esta oportunidad para solicitarle la Información de Oficio que su unidad administrativa genera o custodia para actualizar el Portal de Transparencia Institucional en el Portal Único del IAIP, correspondiente **DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2021**, misma que detallo a continuación:

1. Toda la información relacionada con el o los FIDECOMISOS ADMINSTRADOS por la SGJD.

Dicha información deberá ser remitida a esta unidad a Dicha información deberá ser remitida a esta unidad a **MÁS TARDAR EL DÍA, VIERNES, 09 DE ABRIL DEL AÑO 2021**, al correo electrónico transparencia.sgid.hn@gmail.com. Lo anterior se solicita en el marco de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, sus Reglamentos y Lineamientos emitidos por el IAIP. EL DOCUMENTO ENVIADO DEBERA CONTENER EL NOMBRE COMPLETO, FIRMA, PUESTO Y SELLO LA MAXIMA AUTORIDAD DE LA UNIDAD. **EN EL CASO DE NO HABER EXISTIDO PROCESOS DE UNO O NINGUNA DE LA INFORMACIÓN ANTERIOR ANTES SOLICITADO DEBERÁ NOTIFICARLO POR ESCRITO VÍA MEMORÁNDUM**, y enviarlo al correo electrónico antes detallado.

ARTÍCULO 17.- OBLIGACIÓN DE ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN. Las instituciones obligadas deberán asegurar la actualización mensual de la información señalada en el artículo 4 y 13 de LTAIP. LOS TITULARES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LAS INSTITUCIONES OBLIGADAS SERÁN LOS RESPONSABLES DE PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES.

NOTA 2: EL NO CUMPLIMIENTO DE LOS TIEMPOS, SERÁ SUJETO A SANCIÓN POR EL IAIP, EN BASE AL REGLAMENTO DE SANCIONES POR INFRACCIONES A LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Agradeciendo de antemano su atención a la presente.

CC: Archivo